



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Aurora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tarapoto, 29 de abril del 2021

OFICIO N° 052 -2021 -MIMP/AURORA/UAT/UT-SANMARTIN/JUT-CARG

Señor

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Director UGEL El Dorado

Dirección de la Unidad de Gestión de Educación Local

San José de Sisa

Asunto: Remisión de materiales y herramientas en el marco de la asistencia técnica al a las UGEL.

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente desde la Unidad Territorial San Martín, como es de su conocimiento en el presente año desde el Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se viene brindando la Asistencia Técnica a las UGEL en el marco de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

En ese sentido le informamos que desde la estrategia educativa del Programa AURORA delegan responsabilidad al Centro Emergencia Mujer El Dorado para la implementación de la intervención de Fortalecimiento de la Gestión en las UGEL, a través del cual se desarrollarán asistencias técnicas dirigidas a especialistas y profesionales de las UGEL para la promoción del buen trato y prevención de violencia en beneficio de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, madres de familia y estudiantes).

En ese sentido a través de la presente remitimos los materiales y herramientas orientados a la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el siguiente link <https://drive.google.com/drive/folders/1KHVYA3oA76zHdvOGG1nYUIFnimMxmWq8?usp=sharing> y solicitamos difundir por los medios oficiales de la UGEL, para que se encuentren a disponibilidad del personal docente de las instituciones educativas de su jurisdicción.

Así mismo agradecemos por la apertura para el trabajo articulado entre el CEM y UGEL para el año 2021.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. Cimith Azucena Reategui García
Jefa de la Unidad Territorial San Martín
PN AURORA - MIMP